

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 12 de septiembre de 2018

**ACTA N° 35/18**

**Presentes:** Consejeros, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato.

Ausente por viaje al exterior: Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Macarena Martínez, Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 13.00 hrs.

**Orden del día**

**1. Acta N° 34/18 del día 11 de septiembre 2018.**

Se aprueba el Acta N° 34/18 de la sesión del 11 de septiembre de 2018.

**2. Expediente de la Oficina Nacional de Servicios Civil (ONSC), referente a Estructura de Cargos e instrumentación de procedimiento de presupuestación de los funcionarios de UTEC.**

Se toma conocimiento del Expediente N° 2018/00071 de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), en relación a la Estructura de Cargos e instrumentación de procedimiento de presupuestación de los funcionarios de UTEC.


**3. Estructura de Escalafones de la UTEC.**

Se resuelve aprobar la estructura de Escalafones, de cargos presupuestados y funciones contratadas y la nómina de cargos presupuestados que se crean para hacer efectivo el proceso de presupuestación de los funcionarios de la estructura de apoyo de la UTEC. (Se extiende la Res. N° 364/18)

**4. Requisitos y condiciones para la presupuestación de funcionarios de UTEC.**

**Se resuelve:**

- a) Aprobar los requisitos y condiciones que el funcionario de la estructura de apoyo de UTEC debe verificar para acceder a la presupuestación.
- b) Presupuestar a partir del 1° de noviembre de 2018, en el grado de ingreso del escalafón respectivo, al personal de apoyo contratado bajo el régimen de función pública que se incluyen en el anexo I de la resolución extendida N°365/18.
- c) Renovar por un plazo de 3 años los contratos del personal docente contratado bajo el régimen de función pública que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo I de la resolución extendida N°365/18.
- d) Encomendar a la Unidad de Capital Humano la confección de las bases específicas para la realización de llamados a concurso de méritos y antecedentes, para la provisión, por el mecanismo del ascenso de los cargos presupuestados resultantes de la transformación dispuesta de conformidad con la Ordenanza de Concurso de Ascenso que se incluye en el Anexo III de la resolución extendida N°365/18.



**5. Visita técnicos de la Asociación Empresarial Eólica (AEE).**

Se resuelve aprobar la invitación a Elena Velázquez y Alberto Ceña, técnicos de la Asociación Empresarial Eólica (AEE), en el marco del proyecto "Convenio específico para la creación del centro de formación en operación y mantenimiento en energías renovables celebrado entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Universidad Tecnológica, Cámara de Industrias del Uruguay, Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores." desde el 17 al 21 de setiembre de 2018 en Montevideo y Durazno. Se autoriza el pago correspondiente a viáticos de alojamiento, alimentación, pasajes aéreos y traslados. (Se extiende la **Res. N° 366/18**)

**6. Pasantía de entrenamiento para el manejo de software de gestión de rodeos lecheros (software Dary Com).**

Se resuelve aprobar la participación de la docente del Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, Sra. Cecilia en una pasantía de entrenamiento para el manejo de software de gestión de rodeos lecheros (software Dary Com), a desarrollarse entre el 17 y 20 setiembre del 2018 en Gualeguaychu, Argentina. Se autoriza el pago correspondiente a viáticos de alojamiento, alimentación y traslados internos. (Se extiende la **Res. N° 367/18**)

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.  
Siendo las 17.30hs, se levanta la sesión.

  
**Lic. Graciela Do Mato**  
\* Consejera  
Universidad Tecnológica

  
**Ing. Agr. Pablo Chilbroste**  
Consejero  
Universidad Tecnológica